

ACTA N° 72

--- Siendo las dieciocho horas con doce minutos del martes veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis (26-05-2026), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Ángel Rubén VILLODAS y Dras. María Verónica D'INCA y Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Susana BERNASCONI y Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ing. María Cecilia MARTÍN y Arq. María Paula MIRÁBILE. Por los Alumnos: Sres. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI y Brian Alex PÉREZ CÁRDENAS. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ing. Jorge Horacio SANCHIS. Sin aviso: Srta. Liz Mariel GALLARDO. -----

--- Participan también: la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER, y la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO. -----

--- La Ing. INFANTE comunicó que las Candidaturas al Rectorado han hecho llegar sus propuestas de Plan de Gobierno, Javier OZOLLO / Fernanda BERNABÉ, Adriana GARCÍA / Ana SISTI, quienes solicitaron esta oportunidad para hacer su presentación, y Gabriel FIDEL / Flavia FILIPPINI realizaron el pedido de autorización para recorrer la Facultad y las Aulas. -----

--- Acto seguido, cedió la palabra a la fórmula integrada por Adriana García y Ana Sisti, candidatas a Rectora y Vicerrectora, respectivamente, por el espacio Encuentro Plural, para la conducción del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo. En dicha instancia, expusieron los principales lineamientos de su Plan de Gobierno. Concluida la presentación, se dio lugar al momento para realizar consultas por parte de los asistentes, las cuales fueron debidamente respondidas por las candidatas. -----

--- A las 18:28 h., las candidatas se retiraron de la reunión. -----

--- A continuación, siendo las 18:29 h., se inició la reunión del Consejo Directivo. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA. -----

- Acta N° 71 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2026, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia pone a consideración el Acta N° 71 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 13 de mayo de 2026. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DE LA DECANA -----

--- El **día 14 de mayo** se ha participado del lanzamiento de la 4º edición de las Olimpíadas Interfacultades de la Universidad Nacional de Cuyo, en el mismo también se

firmó un acta compromiso con la organización del evento, y se hizo entrega a estudiantes de la UNCUYO de becas para deportistas federados. -----

---El **día 15 de mayo** se ha participado de la presentación de resultados de un proyecto desarrollado por un equipo de trabajo constituido por integrantes de la FI y de la Facultad de Artes y Diseño, subsidiado por el Área de Vinculación del Rectorado, sobre la optimización en el reuso de residuos en la Bodega Nieto Senetiner. El evento se desarrolló en la mencionada bodega y con la presencia de distintos profesionales, incluido algunos de la Municipalidad de Luján de Cuyo. -----

--- El **día 19 de mayo** se habilitó el uso del Taller de Tecnología Industrial en el edificio de la DETI II, consiste en un espacio adaptado como ámbito de práctica del espacio curricular que pertenece a las carreras de Ingeniería Industrial y Mecatrónica. Posee una serie de herramientas instaladas para el uso de estudiantes: soldadora Inverter, equipo de corte plasma Inverter, compresor, morsa de banco fija con yunque, cortadora sensitiva, amoladora de banco, amoladora angular, taladro de banco, prensa hidráulica de banco y una serie de herramientas y EPP. -----

--- Hoy **día 26 de mayo** se desarrolló, en la explanada de la Facultad, el acto de traspaso de atributos de la bandera Nacional y Provincial, y una ceremonia de conmemoración de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. -----

--- No se ha convocado a reunión de decanos/as con las autoridades rectorales. -----

--- Seguidamente, la Ing. Patricia INFANTE solicitó la autorización para tratar 2 (dos) Temas fuera del Orden del Día, el Expediente 39571/2025 y el Trámite 18614/2026. Se autorizó. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS -----

- Trámite 18552/2026 - E/Plan de Gobierno- Proyecto UNIVERSIDAD ABIERTA- OZOLLO, Javier (Candidato a Rector)-FI. -----

- Trámite 19221-2026 – Plan de Gobierno – Encuentro Plural. -----

--- La Ing. INFANTE informó que, a solicitud de los candidatos al Rectorado correspondientes a las fórmulas **Proyecto Universidad Abierta** -Javier OZOLLO (candidato a Rector)- y **Encuentro Plural** - Adriana GARCÍA y Ana SISTI-, se remitieron a los/as Consejeros/as los respectivos Planes de Gobierno, los cuales dieron origen a los Trámites Nros. 18552/2026 y 19221/2026, respectivamente. El Cuerpo tomó conocimiento de lo informado. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN. -----

Comisión de Personal-----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidenta, Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Expediente 28304-2024** - S/Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple –Carácter Interino - para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Administración de Operaciones" "Administración de Operaciones y Mantenimiento" como temáticas de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente en el que se inscribieron 8 postulantes de los cuales 6 fueron convocados a dictar Clase Pública y 1 se excusó de participar, Ing. Luciano CATTANEO

BONILLA, los demás postulantes no fueron citados: Ing. Santiago FERNANDEZ HERRERO por no haber incorporado, dentro del plazo establecido, la documentación probatoria de lo declarado en su CV, conforme a lo exigido por la normativa vigente; y al Ing. Gabriel Alejandro ZANELLA por presentar título de Ing. Electromecánico, cuando es requisito excluyente según las especificaciones de formación y antecedentes establecidos en el llamado según Res.030/2026-CD poseer título de Ingeniero Industrial, Petróleos o Mecatrónica. -----

---La Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: **1º PUJAL MANCERA, Tomás Eleuterio, 2º CRISAFULLI LOPEZ, Marco y 3º BENAROYA, Duilio** y designar a los profesionales que ocuparon el 1er. y 2do. lugar en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple –Carácter Interino - para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Administración de Operaciones" "Administración de Operaciones y Mantenimiento" como temáticas de referencia a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 2925-2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera –Dedicación Simple – Interino para el ÁREA 1: MATEMÁTICA. con la asignatura "Matemática" a efectos del concurso. -----

--- Considerado el Expediente en el que se inscribieron 8 postulantes quienes fueron convocados a dictar Clase Pública y 5 se excusaron de participar, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: **1º. Arq. María Fernanda CRIFO, 2º. Lic. José Darío OROPEL y 3º. Prof. Daniela Alejandra DE CARA RIQUELME**; y designar a la aspirante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Ayudante de Primera –Dedicación Simple – Interino para el ÁREA 1: MATEMÁTICA. con la asignatura "Matemática" a efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 38192-2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES, con "Programación I" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Programación I". -

--- Analizado el Expediente en el que se inscribieron 7 postulantes quienes fueron convocados a dictar Clase Pública y 1 se excusó de participar, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: **1º) Gonzalo Agustín PADILLA LUMELLI, 2º) Gabriel LOPEZ ROMERO, 3º) Antú Octavio BOCCALANDRO GIORDANO, 4º) Martín FARRES, 5º) Chiara Paula BERNHARD VARAS y 6º) Lucas SANCHEZ LANZA**; y designar al aspirante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 23 - ALGORITMOS Y LENGUAJES, con "Programación I" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Programación I". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 38186/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 2: FÍSICA, con "Física II" como espacio curricular

de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en el Laboratorio del espacio curricular "Física II". -----

--- Visto el Expediente en el que se inscribieron 5 postulantes de los cuales 4 fueron convocados a dictar Clase Pública y 1 se encontró ausente, el otro postulante el Sr. Ignacio KAISER no fue citado por no presentar las Probanzas respecto de lo declarado en su CV, tal se solicita en la Resolución de convocatoria. La Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: **1º Mariano Andrés GIMÉNEZ 2º Juan Manuel PEGORIN 3º Sofía CZELADA D´AUGERO**; y designar al aspirante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA: 2: FÍSICA, con "Física II" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en el Laboratorio del espacio curricular "Física II". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 38183-2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Introducción a la Ingeniería" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Introducción a la Ingeniería". -----

--- Visto el Expediente en el que se inscribieron 2 postulantes quienes fueron convocados a dictar Clase Pública, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: **1º Manuel GUARESCHI PASCUAL y 2º Matías Xavier AMPUERO DOMINGUEZ**; y designar al aspirante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Introducción a la Ingeniería" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Introducción a la Ingeniería". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 38188-2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 9: HIDRÁULICA, con "Hidráulica General" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil. -----

--- Considerado el Expediente en el que se inscribió una única postulante quien fue convocada a dictar Clase Pública, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: **1º Anabella MORGANTI CARLETTI**; y designar a la aspirante en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA: 9 - HIDRÁULICA, con "Hidráulica General" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16148/2026** – S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría CINCO (5) TRAMO INTERMEDIO -Agrupamiento Administrativo-Efectivo-, para cumplir funciones en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, dependiente de la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa. -----

- **Expediente 16157/2026** - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría CINCO (5) TRAMO INTERMEDIO -Agrupamiento Administrativo-Efectivo-, para cumplir funciones en el Departamento de Legajos, Documentación y Comunicaciones, dependiente de Dirección de Personal. -----
- **Expediente 16162/2026** - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría CUATRO (4) TRAMO INTERMEDIO -Agrupamiento Administrativo-Efectivo-, para cumplir funciones en el Departamento Operativo (Despacho) dependiente de la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa de la Secretaría Administrativa Económico Financiera. -----
- **Expediente 16159/2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría CUATRO (4) -TRAMO INTERMEDIO -Agrupamiento Administrativo-Efectivo-, para cumplir funciones en el Departamento de Compras y Suministros dependiente de la Dirección de Planificación y Gestión Presupuestaria y Área de Rendición de Cuentas y Custodia Documental dependiente de la Dirección de Gestión Contable de la Secretaría Administrativa Económica Financiera- Dirección General Económico Financiera-FI. -----

--- Analizados los citados Expedientes Nros. 16148/2026, 16157/2026, 16162/2026 y 16159/2026 sobre llamados a concurso para cubrir cargos del Agrupamiento Administrativo – Efectivos- de la Planta de Personal de Apoyo Académico, la Comisión recomendó solicitar al Consejo Superior las autorizaciones correspondientes para proceder a las Convocatorias a concurso; conforme lo dispone la Ordenanza N° 091/2023-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Asuntos Académicos-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan. -----

- **Expediente 16388-2026** - S/ Solicitud de baja de SCHNETZER Tomás como alumno regular del Doctorado en Ingeniería-FI. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Posgrado, autorizar la solicitud de baja del estudiante Tomás SCHNETZER, como alumno regular de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16137-2026** - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Lic. Verónica Vanesa SILIONI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la solicitud presentada por la Lic. Verónica Vanesa SILIONI para desempeñarse en calidad de Auxiliar Adscripta Ad-Honorem en la Asignatura "Higiene, Seguridad y Medio Ambiente" - Carrera Ingeniería Industrial, a partir del 1 de junio de 2026, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 03/2018-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16073-2026** - s/Cambio de plan de estudio de la estudiante VARGA Jesica en la Maestría en Logística. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el cambio de Plan de Estudios en el que desarrolla sus actividades de posgrado la estudiante Jesica Celeste VARGA. La mencionada alumna fue admitida en la carrera de posgrado “Maestría en Logística” mediante Resolución N° 115/2016-CD, bajo el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/1998-CS y Resolución N° 603/2001-ME. En virtud de la vigencia del nuevo plan, corresponde su incorporación al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS y Resolución N° 4/2023-ME. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16455-2026** - S/Plan de transición y caducidad del Plan de Estudios I (2011). Carrera Arquitectura. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta del Plan de Transición y Caducidad del Plan de Estudios I (2011) correspondiente a la Carrera de Arquitectura, el cual tiene por objeto regular el proceso de cierre progresivo del mencionado plan y garantizar la adecuada continuidad académica de los estudiantes. Además, fijar un cronograma de caducidad contribuye a la actualización curricular, evitando la coexistencia indefinida de planes de estudio. -----

--- El documento presentado contempla criterios académicos adecuados para la reubicación de estudiantes, la acreditación de espacios curriculares y la finalización de la carrera dentro de los plazos razonables: en el ANEXO I. Plan de transición y caducidad del Plan de Estudios I (2011), ANEXO II: Detalle por estudiante, ANEXO III: Pautas para el régimen excepcional de transición y caducidad y ANEXO IV: Pautas para el protocolo operativo de implementación. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----

- **Expediente 16601-2026** - S/Designación de miembros de Jurado para evaluar el Trabajo de Tesis de Ángel GARAY en la Maestría en Energía-FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de designación de los miembros del Jurado que evaluarán el Trabajo de Tesis del estudiante Ángel Manuel GARAY, alumno de la Carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, bajo la dirección del Ing. Osvaldo AÑÓ. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16592-2026** - S/Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final de la estudiante Elena GIUNGI en la Maestría en Energía-FI. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar el Tema del Trabajo de Tesis propuesto por la estudiante Elena GIUNGI, alumna de la Carrera de Posgrado “Maestría en Energía”. Asimismo, aprobó la designación del Mgter. Ing. Gerardo RABINOVICH como Director de Tesis y de los Dres. Daniel MONTAMAT e Ing. Martín ANGELINI como Co-Directores. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16572-2026** - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Ing. RIVERO, Mayra Alejandra. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la solicitud presentada por la Ing. Mayra Alejandra RIVERO para desempeñarse en calidad de Auxiliar Adscripta Ad-Honorem en la Asignatura “Proyecto Final de Estudios” - Carrera Ingeniería Industrial, a partir del 1 de junio de 2026, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza

N° 03/2018-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16569/2026** - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Ing. CIVITILLO, Mario Sebastián. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la solicitud presentada por el Ing. Mario Sebastián CIVITILLO para desempeñarse en calidad de Auxiliar Adscripto Ad-Honorem en la Asignatura "Proyecto Final de Estudios" - Carrera Ingeniería Industrial, a partir del 1 de junio de 2026, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 03/2018-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16506-2026** - Mejores Egresados Promoción 2025 - Acto de Colación 2026. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la nómina de Egresados – Promoción 2025- que registran los más altos promedios de calificaciones, en cumplimiento de las disposiciones de las Resoluciones Nros 45/1986-CD y su modificatoria 66/1988-CD -Medallas y Diploma de Honor- y la excepción dictada por el Consejo Directivo mediante Resolución N° 86/1999-CD. -----

Corresponde la asignación de las respectivas distinciones a los siguientes egresados: -

MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR: -----

Pavéz Fabriani, Eduardo Martín: Promedio General de Calificaciones (incluye aplazos): NUEVE con 38/100 (9,38) Promedio de Calificaciones s/aplazos: NUEVE con 65/100 (9,65) Carrera: Ingeniería en Mecatrónica. -----

MEDALLA –INGENIERÍA CIVIL-. -----

Bruni, Melina: Promedio General de Calificaciones (incluye aplazos): NUEVE con 21/100 (9,21) Promedio de Calificaciones s/aplazos: NUEVE con 35/100 (9,35) Carrera: Ingeniería Civil. -----

MEDALLA – LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN-. -----

Corral, Rocío Belén: Promedio General de Calificaciones (incluye aplazos): NUEVE con 18/100 (9,18) Promedio de Calificaciones s/aplazos: NUEVE con 18/100 (9,18) Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----

MEDALLA – INGENIERIA INDUSTRIAL-. -----

Ortiz, Candelaria: Promedio General de Calificaciones (incluye aplazos): NUEVE con 00/100 (9,00) Promedio de Calificaciones s/aplazos: NUEVE con 00/100 (9,00) Carrera: Ingeniería Industrial. -----

MEDALLA – INGENIERIA DE PETRÓLEOS-. -----

Vega Ponce, Lautaro Joel: Promedio General de Calificaciones (incluye aplazos): OCHO con 88/100 (8,88) Promedio de Calificaciones s/aplazos: NUEVE con 12/100 (9,12) Carrera: Ingeniería de Petróleos. -----

MEDALLA – ARQUITECTURA-. -----

Del Fiol, Luciana Abril: Promedio General de Calificaciones (incluye aplazos): OCHO con 70/100 (8,70) Promedio de Calificaciones s/aplazos: OCHO con 81/100 (8,81) Carrera: Arquitectura. -----

--- Además, otorgar el “**Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido**”, Resolución 179/2009-CD, de acuerdo a la nómina indicada de **TREINTA Y DOS (32)** alumnos, quienes al terminar su carrera, obtuvieron un promedio de calificaciones de OCHO (8) puntos o más, con aplazos incluidos. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ---

--- A las 19:35 h. se retira de la reunión el Consejero Sr. Brian Alex PÉREZ CÁRDENAS.

- **Expediente 16080-2026** - S/Sistema de correlatividades. Plan de Estudios III (2026). Carrera Arquitectura. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta del Sistema de Correlatividades del Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura, elaborado de manera conjunta entre la Secretaría General de Planificación y Evaluación Institucional, la Dirección General de la carrera y la Comisión Asesora. El documento incluye el análisis de trayectorias estudiantiles, antecedentes normativos y criterios pedagógicos orientados a fortalecer la calidad de la formación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 7477-2026** - S/Volumen de trabajo del estudiante (VOLTRA). Plan de Estudios III (2026). Carrera Arquitectura. -----

--- Visto el Expediente y lo sugerido por la Comisión en aprobar la propuesta presentada considerando que en el Plan de Estudios III (2026), en su Apartado 5.4, establece que la Facultad de Ingeniería es responsable de definir la instancia académica institucional encargada de monitorear la implementación, el seguimiento y la evaluación de la estimación del volumen de trabajo del estudiante, con el propósito de brindar la flexibilidad necesaria para atender adecuaciones no estructurales que pudieran surgir durante la implementación del Plan, en función del seguimiento de los indicadores definidos en la planificación de actividades del Plan de Desarrollo de la carrera, aprobado por Resolución N° 195/2025-CD. -----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado e intercambiar opiniones sobre la carrera a la que estaba dirigido, dispuso, aprobar el Volumen de trabajo del estudiante (VOLTRA) y que se elabore un procedimiento común para todas las carreras de la Facultad, mediante la correspondiente resolución para instrumentarlo. -----

--- A las 19:47 h., se retira la Dra. María Elena SOTTANO -Secretaria de Asuntos Legales-. -----

- **Expediente 16275-2026** - s/ Solicitud de cambio de integrante en la Comisión de Supervisión de Mauro BENETTI en el Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la modificación de la integración de la Comisión de Supervisión del estudiante Mauro Aníbal BENETTI, alumno de la carrera de Posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”. En consecuencia, modificar parcialmente el Artículo 3° de la Resolución N° 179/2022-CD, exclusivamente en lo referido a la composición de dicha Comisión, sustituyendo al Dr. Jorge Eduardo VIEL (UNLaR) por el Dr. Raymundo Quílez FORRADELLAS. -----

--- Por otra parte, dicha Comisión sugirió se autorice, con carácter excepcional, la evaluación del Informe de Avance Anual pendiente del mencionado estudiante, con la

participación del Dr. Raymundo FORRADELLAS, mientras se formaliza la resolución correspondiente. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----

- **Expediente 16277-2026** -s/ Solicitud de cambio de integrante en la Comisión de Supervisión de Aníbal JARA en el Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional.

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la modificación de la integración de la Comisión de Supervisión del estudiante Aníbal Lenin JARA OLMEDO, alumno de la carrera de Posgrado Interinstitucional "Doctorado en Ingeniería Industrial". Por consiguiente, modificar parcialmente el Artículo 3° de la Resolución N° 412/2021-CD, exclusivamente en lo referido a la composición de dicha Comisión, sustituyendo al Dr. Ariel Gustavo NICOLÁS (UNLaR) por el Dr. Raymundo Quílez FORRADELLAS. -----

--- Al mismo tiempo, la Comisión sugirió autorizar, con carácter excepcional, la evaluación de los 2 (dos) Informes de Avance Anual pendientes, 3er. y 4to. año, del mencionado estudiante con la participación del Dr. Raymundo FORRADELLAS, mientras se formaliza la resolución correspondiente. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----

--- A las 20:05 h. se retira de la reunión el Consejero Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI. -----

- **Expediente 16383-2026** - S/Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final del estudiante Federico DI LELLO en la Maestría en Energía-FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar el Tema de Tesis propuesto por el estudiante Federico Antonio DI LELLO, alumno de la Carrera de Posgrado "Maestría en Energía", y a la Directora que lo dirigirá, Dra. María Eugenia POSLEMAN de SÍCOLI. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16387-2026** - S/Inscripción de postulante ARENAS Rodrigo a la Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental-FI. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la inscripción del Ing. Rodrigo ARENAS para cursar las Carreras de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental" y "Maestría en Ingeniería Ambiental" bajo los Planes de Estudio aprobados por Ord. N° 44/2021 CS y Ord. N° 45/2021 CS, respectivamente, en el Ciclo Lectivo 2026. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 15249-2026** - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, con el espacio curricular "Construcciones I" como temática de referencia a efectos del concurso. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, con el espacio curricular "Construcciones I" como temática de referencia a efectos del concurso; y aprobar la propuesta de integración de la Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16961-2026** - S/Convocatoria 2026 para postular a becas de ayuda económica para la formación de posgrado en la Facultad de Ingeniería. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la propuesta de Convocatoria 2026 para postular a las Becas de Ayuda Económica para la formación de posgrado en la Facultad de Ingeniería. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 15822-2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, con los espacios curriculares “Mecánica Aplicada”, “Mecánica y Mecanismos”, “Mecánica Racional” y “Elementos de Máquinas” como temáticas de referencia a los efectos del concurso-FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA: 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con los espacios curriculares “Mecánica Aplicada”, “Mecánica y Mecanismos”, “Mecánica Racional” y “Elementos de Máquinas” como temáticas de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la propuesta de integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo, designando Presidente de dicha Comisión al Ing. Carlos Ramón BARRERA. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 15545-2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva - Carácter Interino, para el ÁREA 1: MATEMÁTICA, con el espacio curricular "Geometría Analítica" como temática de referencia a efectos del concurso. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Carácter Interino, para el ÁREA: 1 - MATEMÁTICA, con el espacio curricular "Geometría Analítica" como temática de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la propuesta de integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. -----

--- Por otra parte, la citada Comisión requirió considerar lo informado por Secretaría Académica en lo que se refiere a Expectativas de logro (en Plan de Estudios). Además, indicar que la efectiva prestación de servicios estará sujeta a partir de la renuncia de la Ing. Silvia RAICHMAN con motivo de obtener la jubilación. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16031-2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES con "Construcción de Edificios" y "Construcciones Civiles" como espacios curriculares de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino, para el ÁREA: 11 - CONSTRUCCIONES con "Construcción de Edificios" y "Construcciones Civiles" como espacios curriculares de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la propuesta de integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37916-2025** - S/Solicitud de baja como alumnos regulares de la Especialización en Ingeniería Vial. -----

--- El Presidente de la Comisión comunicó que, en la reunión del Consejo Directivo del día 28 de abril de 2026, la Comisión había recomendado la baja de seis (6) estudiantes de la carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Vial". Al mismo tiempo la Dirección General de Posgrado solicitó dejar sin efecto la baja de cuatro (4) de los estudiantes inicialmente considerados, por lo que únicamente correspondería la baja de dos (2) alumnos: Sra. Mariana Ester GIMÉNEZ y Sr. Facundo Vicente PANELLA. -----

--- En virtud de lo expuesto, requirió la rectificación del Acta de la Comisión de Asuntos Académicos y sugirió disponer la baja de los mencionados estudiantes como alumnos de la carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Vial". El Cuerpo prestó acuerdo.

- **Expediente 37909-2025** - S/ Solicitud de baja como alumnos regulares del Doctorado en Ingeniería-FI. -----

--- El Ing. Roque D'AMBROSIO informó que en la sesión del Consejo Directivo del día 28 de abril de 2026, la Comisión recomendó a solicitud de la Dirección General de Posgrado en suspender el trámite de baja del alumno Tomás SCHNETZER y mantener la baja de los estudiantes Sres. Richard Andrés CABRERA ARMIJOS y Wilner CASTELLANOS COLINDRES.

--- Por otra parte, se constató que en el Digesto de la Facultad el Sr. CABRERAS ARMIJOS ya había sido dado de baja mediante Resolución N° 166/2025-CD. -----

--- Por lo expuesto, la Comisión recomendó sólo dar de Baja al estudiante Wilner CASTELLANOS COLINDRES. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- **Expediente 16030-2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con el espacio curricular "Perfilaje de Pozos" como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar, con la observación formulada, el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple – **en Carácter de Reemplazante**, para el ÁREA: 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con el espacio curricular "Perfilaje de Pozos" como temática de referencia a los efectos del concurso, y mientras dure la licencia otorgada al Ing. Luis ARCE. -----

--- Además, sugirió aprobar la constitución de la Comisión Asesora propuesta por Secretaría Académica e integrada de la siguiente forma: Titulares: Ing. Luis Alberto ARCE (Presidente), Ing. Silvia Alejandra MATURANO y Mgtr. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA. Suplentes: Ing. María Teresa ALVAREZ e Ing. Mariano Gabriel LÓPEZ GARCÍA. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- A continuación, y con la autorización otorgada, se consideraron los siguientes temas fuera del Orden del Día: -----

- **Expediente 39571/2025** – S/Llamado a concurso para cubrir Cuatro (4) cargos CATEGORIA 7 - TRAMO INICIAL - Agrupamiento Administrativo – Efectivo - para cumplir funciones en el (Departamento de Ciencia, Tecnología y Posgrado), (Dirección General Administrativa), (Dirección de Ingreso), (Dirección de Asuntos Docentes, Departamento de Clases y Exámenes) de la Facultad de Ingeniería. -----

--- La Ing. INFANTE comunicó que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Administrativa, en coordinación con el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y la Secretaría Administrativa Económica Financiera, establecen para el concurso de referencia, en el marco de la autorización otorgada por el Consejo Superior mediante Resolución N° 355/2026, las siguientes fechas: -----

- ✓ Período de Publicación: desde el 29 de mayo hasta el 11 de junio de 2026. -----
- ✓ Período de Inscripción: desde el 12 hasta el 19 de junio de 2026. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----

• **Trámite 18614/2026** – E/ Recusación de Jurado-Llamado a Concurso Resol. 194-2026-FI. -----

--- La Ing. INFANTE informó la nota presentada por la Sra. Silvia Beatriz CHAVERO, quien, en tiempo y forma, interpone formal RECUSACIÓN respecto de los integrantes del Jurado Sres. Marcela Adriana QUERCETTI y Rafael Daniel BRONDO, conforme a lo dispuesto por los Artículos 14, 15 y concordantes de la Ordenanza N° 91/2023 C.S., por configurarse circunstancias objetivas que comprometen la garantía de IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y NEUTRALIDAD exigible a todo integrante de la Junta Evaluadora. La presente recusación se funda particularmente en la causal prevista por el Artículo 14 inciso f) de la mencionada Ordenanza N° 91/2023 C.S., que establece expresamente como causal de recusación: “Haber emitido el Jurado opinión, dictamen o recomendación que pueda ser considerado como prejuizgamiento acerca del resultado del concurso que se tramita”. -----

--- Los recusados intervinieron previamente como integrantes del Jurado en el concurso tramitado mediante Expediente N° 11191/2024, convocado por Resolución N° 669/2024 F.I. y su Rectificatoria Resolución N° 690/2024 F.I., en el cual la Sra. CHAVERO participó como postulante. -----

--- En dicho procedimiento, la Sra. QUERCETTI y el Sr. BRONDO: a) Emitieron dictamen final, b) Asignaron puntajes, c) Rechazaron formalmente la impugnación deducida, d) Ratificaron expresamente el orden de mérito, e) Suscribieron posteriormente el “Acta de Ampliación al Recurso de Impugnación” de fecha 07/04/2025. En dicha Acta de Ampliación, los recusados efectuaron un análisis detallado de las respuestas brindadas por la postulante en la instancia de la PRUEBA DE OPOSICIÓN, exteriorizando valoraciones técnicas y apreciaciones concretas respecto de sus conocimientos, desempeño y capacidades en relación con el temario evaluado. -----

--- Se consideró el Dictamen del Asesor Legal, Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY, quien expresó: “luego de la prolija lectura del mismo, los descargos producidos y los términos de la Ordenanza 91/2023-CS, la recusación debe ser rechazada toda vez que se fundamenta en el artículo 14 inciso f) de dicho dispositivo legal y éste alude a que el prejuizgamiento debe haberse producido en la **misma actuación que se tramita**, lo que no es el caso. Los Jurados intervinieron en otra actuación, a lo que se debe sumar que de la compulsa de los mismos no se advierte tampoco que se haya faltado a la objetividad y transparencia. Consecuentemente, el recurso debería ser admitido formalmente y rechazado desde lo sustancial por no ser la causal invocada de aplicación en el caso”. -

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado y debatir al respecto, dispuso aceptar en lo formal y en lo sustancial el Recurso de Jurado interpuesto por la Sra. Silvia Beatriz CHAVERO y que los dos (2) primeros Jurados Suplentes designados en la Resolución N° 194/2026-FI y su ratificatoria Resolución N° 129/2026-CD, pasen a ser los Miembros

Titulares de la Comisión Evaluadora, Sras. Sandra Mónica GIL y Viviana Alejandra GOMEZ. -----

--- Siendo la 20:47 h se levanta la sesión. -----